



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

EXPTE 18734 INGRESO 02/09/24 HORA 13.00

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputados CÉSAR DANIEL LEZCANO, GERMAN BRAILLARD POCCARD, ADRIANA VIDAL DOMINGUEZ.

TEMA: SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA PRONTA RESOLUCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, EN LA LOCALIDAD DE EMPEDRADO EN LA ESCUELA NORMAL “DR. FERNANDO PIRAGINE NIVEYRO”, A UN PERSONAL DOCENTE.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Visto las denuncias producidas recientemente a las autoridades del establecimiento educativo, por tutores de alumnos que concurren a dicha Institución, específicamente la Escuela Normal “Dr Fernando Piragine Niveyro” de la localidad de Empedrado, respecto al accionar de un docente de dicho establecimiento, con acciones supuestamente inapropiadas y hasta obscenas, que dieran lugar también a acciones en la esfera judicial.

Que ante la ineficacia del informe realizado por la Supervisora Técnica de la Dirección de Nivel Secundario respecto al hecho y, ante la falta de una la solución inmediata a los hechos denunciados por los tutores actuantes, y a la continuidad del docente frente al aula; lo que ameritaría su apartamiento provisoriamente. Situación que traería tranquilidad a los alumnos. Ayudaría a evitar a una posible depresión y/ otras consecuencias más graves de los alumnos damnificados por no saber cómo convivir con la situación que a diario padecen, teniendo en cuenta que son adolescentes y se les debe dar la atención urgente y necesaria, que ante la manifestación de algunas conductas que se manifiestan ante Burlas, Abusos, Golpes entre compañeros, Robos, Exclusión, Hostigamiento, Intimidación, son algunos de los factores que pueden afectar a los



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

adolescentes, y que ante la sospecha o identificación del mismo, ante una situación de vulneración de los derechos de un adolescente, se debe informar a la dirección del establecimiento educativo, hecho que se ha denunciado en este caso, sin tener resultados urgente por parte de las autoridades del Ministerio de Educación.

Que, en consonancia con dichos acontecimientos, amerita nuestra preocupación como legisladores en manifestar esta situación a las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia a fin de encontrar la tranquilidad de los tutores y adolescentes en beneficio de los educandos de la provincia.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de los hechos, es que solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN N°.....

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar a las autoridades del Ministerio de Educación la pronta resolución de los hechos denunciados, en la localidad de Empedrado en la Escuela Normal “DR. Fernando Piragine Niveyro”. Con el apartamiento preventivo del personal docente denunciado.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese.

Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año 20.....- :